



INORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios y Junta General de Toproses Cía. Ltda.:

1. Hemos auditado el Balance General de TOPROSES CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y, de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. La elaboración de estos Estados Financieros es de responsabilidad de los administradores de la compañía, y, nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en el examen practicado.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de conformidad con las Normas Ecuatorianas y Normas Internacionales de Auditoria. Estas normas demandan que una auditoria sea planificada y realizada para tener la certeza de que los estados financieros no contienen exposiciones equívocas o inexactas significativas. La auditoria re realizó basándose en pruebas selectivas y evidencias que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye además la evaluación de los Principios y Normas de Contabilidad aplicadas y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TOPROSES CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2010, los resultados, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la compañía tiene en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos, se emite por separado a través del Informe de Cumplimiento Tributario.

Ambato, 24 de Marzo del 2011

ATECAPSA
Calif. SC - 576


DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE GENERAL



ATECAPSA - AUDITORES EXTERNOS
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA - AÑO 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ

- 7 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
R E C I B I D O 



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- ASPECTOS GENERALES Y LEGALES

Aspectos que se han considerado durante el presente ejercicio económico como base para el cumplimiento de las transacciones

<p>Porcentajes de Retenciones en la Fuente (28-04-08 – 325)</p>	<p>1%, 2%, 5% y 8%, 10% de Retención en la Fuente, según el tipo de transacción realizada.</p> <p>30%, 70%, 100%, de Retención del IVA, según el tipo de transacción realizada.</p>
<p>Porcentaje del Impuesto a la Renta</p>	<p>25%, de impuesto a la renta, o el 15% en caso de reinvertir utilidades</p>
<p>Salario Básico Unificado (SBU)</p>	<p>Años 2010, a partir del 1 de enero: Trabajadores en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila, del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa: USD 240,00 (doscientos cuarenta 00/100 dólares) mensuales (RO 105 – 11-01-10).</p> <p>Fijar a partir del 1 de enero del 2011 el salario básico unificado para el Trabajador en General (incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila); trabajador/a del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en USD 264,00 (doscientos sesenta y cuatro 00/100 dólares) mensuales. (RO 358 – 08-01-11)</p> <p>Nota: El valor del salario básico unificado (SBU) servirá de base para el cálculo de beneficios sociales.</p>



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 2829314 Cel 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

<p>APLICACIÓN DE NIIFs RO 372, 27-01-11)</p>	<p>Se consideran PYMES las personas jurídicas que cumplan que:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). <p>Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, considerando como cálculo el promedio anual ponderado</p> <p>Aplicarán NIIF para las PYMES, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".</p> <p>"Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente</p> <p>Las compañías inscritas en el Registro de Mercado de Valores, considerando el año anterior a su inscripción.</p> <p>La compañía constituyente u originador en un contrato fiduciario.</p> <p>Remitarán a la Superintendencia, hasta el 31-05-2011 el cronograma de implementación aprobado en Junta General de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.</p> <p>Aplicarán lo establecido en la sección 35 sobre la "Transición a la NIIF para las PYMES"</p> <p>Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.</p>
---	--



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 2829314 Cel 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

INFLACIÓN: La inflación en el año 2010 en el Ecuador según datos del Banco Central del Ecuador fue de 4,31%, que podrá ser considerada únicamente para efectos de análisis.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se emplea efectivo únicamente para gastos menores, por lo que se mantiene un fondo para este tipo de pagos, los demás se realizan mediante la emisión de cheques.

POLITICAS DE CRÉDITOS

La compañía efectúa ventas sus ventas en mayor grado al exterior con plazos de 30 y 60 días, sin embargo varios clientes sobrepasan estos plazos, sin aplicarse costos adicionales por esta morosidad.

Para la provisión para cuentas incobrables se aplica el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales concedidos en el año y que hasta el cierre del ejercicio aún no se han recuperado.

CONTROL Y VALORACIÓN INVENTARIOS

Los inventarios son registrados al costo de adquisición, se valoran en el caso de materias primas y materiales al costo promedio, los productos en proceso y productos terminados se valoran en base a la acumulación de costos, el control y valoración de costos se efectúa a través del sistema informático

VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos se valoran al costo de adquisición, para el caso de activos depreciables se incluyen todos los gastos efectuados hasta que el bien preste servicios a la compañía y genere beneficios futuros, los porcentajes de depreciación aplicados son los determinados por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, así:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 2829314 Cel 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

Edificios	5%
Vehículos	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%
Equipo de Laboratorio	10%

PROVISIÓN DE GASTOS

Se efectúa la provisión de gastos laborales aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo, el departamento de contabilidad se encarga del cálculo de los beneficios sociales a corto plazo, mientras que las obligaciones a largo plazo por jubilación patronal y desahucio los realiza a través de una firma actuaria debidamente autorizada, además se efectúa el registro de los intereses devengados que aún no se cancelan de los préstamos recibidos.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar se distribuyen a corto y a largo plazo según su plazo de vencimiento o devengamiento, registrándose en grupos de cuentas según las características de la obligación por pagar, en el caso de los préstamos bancarios se registra proporcionalmente según su tabla de amortización de pagos.

PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía se presenta con el último aumento de capital al que se le añade las reservas y el resultado del ejercicio

INGRESOS

Los ingresos son reconocidos y registrados cuando se realiza la transferencia de bienes, esto es sin considerar las condiciones de pago que se hayan pactado.



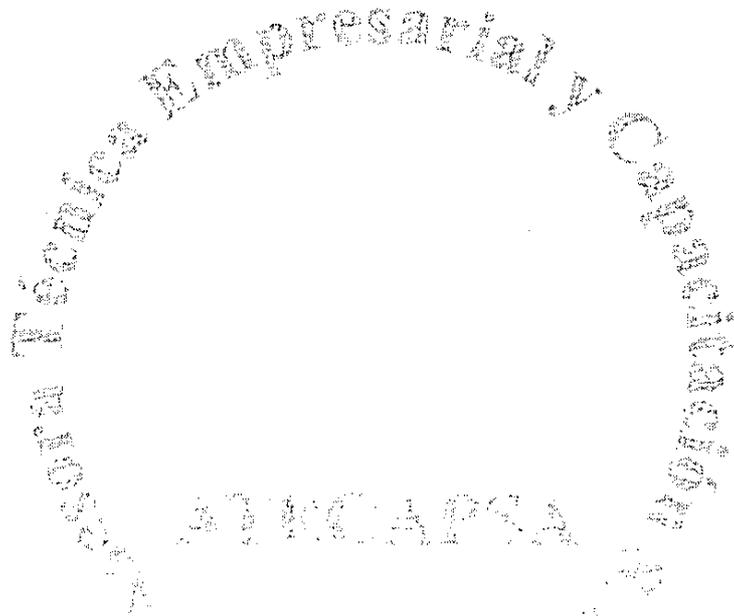
Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 2829314 Cel 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

EGRESOS

Los egresos sean por bienes o servicios son registrados cuando se recibe el bien o servicio, clasificándoles con costos cuando forman parte del proceso productivo o gastos cuando se relacionan con el departamento administrativo o de ventas.





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 2829314 Cel 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

Nota 3.- Caja y Equivalentes de efectivo

Los valores que la compañía mantiene al cerrar el año, disponibles en efectivo por fondos de caja reflejan el monto de US\$ 792,11

Nota 4.- Cuentas por Cobrar

Refleja las obligaciones por cobrar a los clientes nacionales y del exterior, así como los anticipos efectuados que se encuentran pendientes de liquidarse, al cerrar el año esta cuentas se presentan con los saldos que siguen

Emerald Farms	29.218,15
Miami Floral Farms	12.344,65
The American Clock	18.465,35
Boca Inc.	14.033,96
Quality Flowers Inc.	10.529,51
Superior Floral	59.295,79
Shibata Floral Company	11.924,25
Golden Rose Canadá Inc.	13.431,73
Janal Wholesale Co.	11.691,20
Inflowers Ecuador	14.475,20
Cross Farms	11.844,50
Amarafior	15.187,32
Unity Flowers	11.721,98
Agriflora Corporation	38.579,50
Atlantic Flower Import LLC	13.775,92
Quality Flowers And Greens, Inc	15.615,47
Olympic Wholesale Flowers	19.207,13
Protean Farms Inc.	11.779,54
Anas Flowers/ Lax Floral	11.041,10
Otros de menor cuantía	298.599,92
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-3.041,37
SRI por Cobrar	1.466,82
Otros	-1,67



Anticipos Proveedores	5.328,94
Anticipos Contratistas	3.314,00
Anticipo Sr. Mantilla	497,99
Total Cuentas por Cobrar	650.326,88

La compañía calculó la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo pendiente de cobro de los créditos comerciales concedidos en el ejercicio, además se procedió a dar de baja cartera que no ha podido ser recuperada en cinco años según la disposición tributaria y que se han dado de quiebra, por un valor total de US\$ 272.478,81.

Nota 5.- Inventarios

Los diferentes inventarios que mantiene la compañía, disponibles para su uso y producción al 31 de diciembre se presentan con los saldos siguientes

Materiales Generales	61.756,46
Materiales Postcosecha	28.982,97
Materiales Químicos	16.470,17
Materiales de Trabajo	7.244,30
Total de Inventarios	114.453,90

Nota 6.- Pagos Anticipados

Refleja los pagos que la compañía ha efectuado al Servicio de Rentas Internas por concepto de anticipos del impuesto a la renta, sus saldos al 31 de diciembre se presentan como sigue

Anticipo del Impuesto a la Renta	20.206,65
Retenciones en la Fuente	1.100,00
Crédito Tributario	50.591,09
Total de pagos anticipados	71.897,74

Nota 7.- Activos Fijos

Los inmuebles y bienes muebles que posee la compañía que le generan beneficios futuros y los movimientos que se han dado en el presente año se presentan como sigue

BIENES	Al 2009	Movimientos	Al 2010
Terrenos	174.360,00	0,00	174.360,00
Edificios e Instalaciones	208.962,74	0,00	208.962,74
Invernaderos	633.924,13	0,00	633.924,13
Equipo de Refrigeración	34.249,76	0,00	34.249,76
Maquinaria y Equipo	199.235,39	0,00	199.235,39
Herramientas	950,19	0,00	950,19
Muebles y Enseres	26.430,62	0,00	26.430,62
Equipo de Oficina	9.414,24	350,00	9.764,24
Vehículos	21.397,77	21.482,58	42.880,35
Equipo de Computación	26.498,95	21,43	26.520,38
Plantaciones	1.802.269,33	551.353,87	2.353.623,20
(-) Depreciación Acumulada	-2.950.568,16	-394.667,65	-3.345.235,81
Total de Activos Fijos	187.124,96	178.540,23	365.665,19

Nota 8.- Gastos Diferidos

Refleja los pagos anticipados que se liquidan en plazos mayores a un año, sus saldos al cerrar el presente ejercicio económico fueron los que se detallan

Gastos de Organización y Desarrollo	7.165,59
Gastos Preoperacionales	11.695,11
Reservorio	5.083,24
Pozo	6.042,59
Corpei	4.310,73
Total Gastos Diferidos	34.297,26

Nota 9.- Proveedores

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes que tienen plazos de vencimiento menores a un año, al 31 de diciembre se presentan con los saldos que siguen

Corrugadora Nacional Cransa S. A.	19.185,49
Floralpack	1.056,60
Estación de Servicio Latacunga	3.958,03
Corrucart Cía. Ltda.	2.737,71
Tonicompsa S. A.	1.208,07
Industria Cartonera Palmar S.A.	1.791,90
Plastivalle Cía. Ltda.	1.746,80
Comercializadora Andina	8.436,55
Otros proveedores de menor valor	3.631,91
Total de Proveedores	43.753,06

NOTA 10.- Cuentas por Pagar

Comprende obligaciones pendientes de pago a terceros por bienes o servicios recibidos por la compañía que al cierre del año se presentan con los saldos siguientes

Fondo para Herramientas	2.663,45
Fondo Empleados	8.511,98
Comisariato por Pagar	639,49
Medicinas por Pagar	178,89
Préstamos de Socios	498.982,24
Contratistas	
E. G. Hill Company Inc.	27.209,36
Chimarro Luis	6.141,58
Orellana Carrión Manuel de Jesús	3.378,70
Franko Roses Ecuador Cía. Ltda.	2.382,60
Otros de menor cuantía	641,10
Otras por Pagar Dólares	
Empresa Eléctrica Provincial	4.368,42

Cinetel	1.800,48
Expoflores	2.703,80
Collantes Espinoza Zoila	2.692,03
Automotores de la Sierra S. A.	15.763,02
Hachi Andrando Bélgica	1.799,71
Violeta Flowers S. A.	9.371,53
Pyganflor S. A.	1.025,64
Otros por pagar de menor valor	4.517,59
Total Cuentas por Pagar	594.771,61

Nota 11.- Préstamos Bancarios a Corto Plazo

Las obligaciones con instituciones financieras que vencen a corto plazo se presentan al 31 de diciembre como sigue

American Express	2.780,66
Visa Privilegios	2.793,49
Sobregiro Banco Pichincha	357.890,05
Sobregiro Banco Guayaquil	28.220,60
Total Préstamos Bancarios	391.684,80

Nota 12.- Salarios y Beneficios por Pagar

Refleja los valores que la compañía adeuda a sus trabajadores por sueldos, aportaciones al IESS, y beneficios sociales provisionados, sus saldos al cierre del año son como siguen

Salarios por Pagar	33.232,51
IESS por Pagar	4.131,79
Préstamos IESS por Pagar	745,17
Utilidades por Pagar a Trabajadores	7.089,28
Décimo Tercer Sueldo	12.491,06
Décimo Cuarto Sueldo	4.700,00
Fondo de Reserva	32.286,88
Total Salarios y Beneficios por Pagar	94.676,69

Nota 13.- Impuestos por Pagar

Los valores que la compañía, en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos ha retenido a sus proveedores de bienes y servicios y que al cierre del año se encuentran pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas se presentan como sigue

Retención en la Fuente Empleados	159,84
8% Retención en la Fuente	138,89
2% Retención en Compras	54,72
1% Retención en Compras	1.034,24
100% Retención IVA	6.373,62
Total de Impuestos por Pagar	7.761,31*

Nota 14.- Patrimonio

El patrimonio de la compañía luego de haberse obtenido el resultado del presente ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan

Capital	400,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	209.138,00
Reserva de Capital	190.498,90
Resultado Ejercicios Anteriores	-362.736,12
Resultado del Ejercicio	67.484,83
Total del Patrimonio	104.785,61*

Las utilidades se presentan por el valor previo a la deducción de la participación de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, que le corresponde a la Junta General de Accionistas decidir sobre la distribución de utilidades.